Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26
MNC

LA DIRECTORA (e) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Martín Ernesto Álvarez Tobos identificado con cédula de ciudadanía No. 80.095.726, viene cumpliendo a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de prestación de Servicios No. 028-2026 cuyo objeto es "Prestar servicios a la Corporación de Desarrollo Social Élite – Corpoelite, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar la mediación educativa y apoyo a la atención de públicos en exposiciones temporales, itinerantes y de larga duración, en la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional.", suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE, (Con cargo a los recursos del convenio 0937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de dos millones novecientos cuarenta y un mil quinientos doces pesos moneda corriente ($2.941.512), correspondiente al cuarto pago. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente.

Se expide en Bogotá, D.C. el 30 de junio de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Oscar David Rodríguez Ballen
Acción Educativa
Museo Nacional de Colombia

Corporación de Desarrollo Social elite

CUENTA DE COBRO N° 006-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE
NIT 900.347.030-6

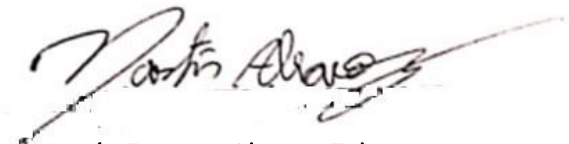
DEBE A:
Martín Ernesto Alvarez Tobos
CEDULA N°80.095.726 Expedida en Bogotá

La suma de dos millones novecientos cuarenta y un mil quinientos doces pesos moneda corriente ($2.941.512), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: cuarto pago del contrato de prestación de servicios No 028-2026, cuyo objeto es "Prestar servicios a la Corporación de Desarrollo Social Élite – Corpoelite, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar la mediación educativa y apoyo a la atención de públicos en exposiciones temporales, itinerantes y de larga duración, en la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional".

Entidad Bancaria: Banco Caja Social
Cuenta Ahorros: 24037458520

Bogotá, 30 de junio de 2026



Martín Ernesto Alvarez Tobos
CC 80.095.726
Celular: 300 698 5832

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80095726
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARTIN ERNESTO ALVAREZ TOBOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 2 # 29-17	TELÉFONO:	8018770
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6020532971**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		394707295

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 508.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.300**

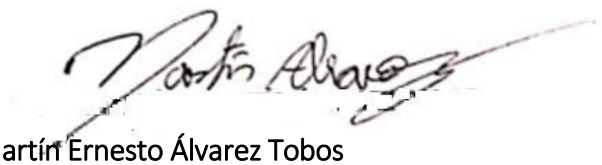
Planilla Pagada

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo Martín Ernesto Álvarez Tobos identificado con Cédula de Ciudadanía N° 80.095.726 actuando en mi calidad de Contratista según minuta N° 028-2026, firmada entre las partes, certifico que la planilla No. 6020532971 de seguridad social del mes de junio, dentro de su ingreso base de cotización $1.750.905 incluye los importes recibidos dentro del contrato de prestación de Servicios 028-2026.

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización $1.750.905 correspondiente a la orden de servicios 028-2026 mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.



Martín Ernesto Álvarez Tobos
300 698 5832
tlalocanmexico2010@gmail.com
30 de junio de 2026

INFORME DE EJECUCIÓN, RESULTADOS Y PRODUCTOS POR OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
JUNIO- 2026

CONTRATISTA.	Martín Ernesto Álvarez Tobos
CONTRATO No.	No. 028-2026
OBJETO	Prestar servicios a la Corporación de Desarrollo Social Élite – Corpoelite, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar la mediación educativa y apoyo a la atención de públicos en exposiciones temporales, itinerantes y de larga duración, en la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional.
DURACIÓN TOTAL	Desde la suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME	Desde el 1 y hasta el 30 de junio de 2026

OBLIGACIONES CONTRATO	RESULTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Garantizar la atención de los públicos asistentes teniendo en cuenta la organización de materiales y espacios, la logística de ingreso y salida, turnos y actividades programadas, y la propuesta educativa en los espacios asignados por el área Acción Educativa de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional	Se cumplieron los turnos asignados para el mes de junio, a través de la planeación organizada por el departamento de acción educativa. Se organizaron los materiales requeridos para cada actividad reservada. Se atendió a los públicos que asistieron al Museo Nacional, se apoyó la logística para su entrada y salida, y se llevaron a cabo las actividades educativas ofrecidas en la carpeta de servicios. Fueron atendidas las inquietudes sobre las actividades culturales que ofreció el museo: talleres, conciertos, nuevas exposiciones temporales; y se orientó a los visitantes para el registro de una queja o sugerencia por medio de los canales oficiales. Obligacion 1
2. Desarrollar las experiencias educativas, virtuales o presenciales, ofertadas y programadas por el área Acción Educativa en los espacios determinados por la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia.	Se desarrollaron las siguientes actividades: asesoría académica en inglés y español, guía introductoria en español e inglés, visita comentada general en español e inglés, y visitas talleres: objetos en contexto, voces

	de la nación, exploraciones por el museo, visita general con profundización histórica específica y una foto, una imagen. Todas estas actividades se llevaron a cabo previa instrucción de los coordinadores del departamento (de acuerdo con los requerimientos realizados en la reserva) así como de la organización de los materiales necesarios. Todas ellas se llevaron a cabo en las diferentes salas de exposición del museo nacional. Obligacion 2
3. Realizar el registro de todas las experiencias educativas realizadas sin reserva, en los formatos y el Sistema de Planeación y Gestión (SPG), de acuerdo con las indicaciones del área Acción Educativa de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia	Las experiencias sin reserva fueron registradas en los formatos suministrados por el ministerio de las culturas, las artes y los saberes, para su posterior registro en el programa SPG. Así mismo, este mismo registro se llevó a cabo con las actividades educativas que llegaron con reserva. Todos estos servicios fueron registrados en un documento Excel desarrollado por del departamento de Acción Educativa, así como en el mencionado programa SPG. Obligacion 3
4. Apoyar la recolección de información para el Observatorio de Públicos, y el registro de evaluación de las experiencias educativas o las capacitaciones, de acuerdo con las indicaciones del Área de Acción Educativa de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia.	Se apoyó con la recolección de información de los asistentes que participaron en las actividades del museo, por medio de las planillas que se entregaron para las visitas con reserva y sin reserva. Se registraron las reuniones de capacitación que realizó el departamento educativo durante este mes. Así mismo, se invitó a los visitantes a que diligenciaran un código QR en donde encontraban una encuesta sobre la satisfacción del servicio brindado, insumo utilizado por el observatorio de públicos. Obligacion 4
5. Apoyar el diseño y desarrollo de estrategias de divulgación de las exposiciones, los programas de Acción Educativa y los contenidos digitales	Colaboré con la divulgación, en mis redes sociales, de la programación educativa y cultural del mes de junio. Así mismo, orienté las preguntas y

acordados con el equipo de Comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia.	dudas expresadas por los públicos sobre esta programación, la cual fue brindada en el punto de información. Obligacion 5
6. Apoyar el diseño y actualización de las experiencias educativas que ofrece la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia en su programación y portafolio a diversos públicos, en marco de las acciones de formación artística y cultural consecuentes con su misionalidad.	No se realizó ninguna actividad o planteamiento de actualización de experiencias educativas del departamento de acción educativa, durante el mes de junio. Obligacion 6
7. Asistir a las reuniones y actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, apoyando y participando en la conceptualización y discusión de políticas, planes, programas y proyectos de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia	Se realizó una reunión el 25 de mayo, en la que se presentó la nueva exposición "Por arte de magia" en la que se hace un homenaje a los magos en Colombia, particularmente a la influencia y labor de Gustavo Lorgia. En esa reunión se presentaron las tres secciones de ésta, así como los temas que trata cada una. Como parte de ese estudio, se presentaron las cajas mágicas de Gustavo Lorgia, y se presentaron una serie de trucos mágicos, los cuales fueron estudiados por los mediadores con el objetivo de ser presentados con los asistentes a la exhibición. Así mismo, se presentó una nueva actividad educativa denominada "somos paz", el cual se basa en la cátedra de paz, la cual va dirigida a niños, jóvenes y adultos, en las que se reflexiona sobre los hechos traumáticos del conflicto armado colombiano a diferentes estamentos sociales y territorios, y el planteamiento de estrategias que desarrollen actitudes de paz, respeto y cuidado entre todos. El 16 de junio se realizó una capacitación denominada "Espacios, ambientes y territorios" realizado por el programa "Nidos" del instituto distrital de artes, y con la participación de departamentos educativos de los museos del ministerio de las culturas, las artes y lo saberes. En ella se reflexionó sobre la importancia de los espacios para generar

	experiencias educativas y didácticas para la primera infancia; así mismo, se analizó la relación entre ambientación y decoración, y se efectuaron dinámicas en las que los niños puedan jugar con libertad y a la vez, establecer conexiones con piezas museales. Obligacion 7



Martín Ernesto Álvarez Tobos
Contratista
Museo Nacional de Colombia



Oscar David Rodríguez Ballen
Acción educativa
Museo Nacional de Colombia